



Declaración de compromiso de aportación candidatos/as de mayor aportación voluntaria

Datos del/la representante (1)

Apellidos y nombre

DNI o pasaporte

Domicilio

Localidad

Código postal

Teléfono/s móvil/es

Email

En representación de:

Datos del/la candidato/a

Apellidos y nombre

DNI o pasaporte / NIF

Domicilio

Localidad

Código postal

Teléfono/s móvil

Email

Deseo comunicarme por medios electrónicos a la dirección indicada. En caso de no marcar la casilla, las notificaciones se remitirán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

EXPONE que la empresa a la que representa ha manifestado su voluntad de ser miembro del Pleno de acuerdo con lo que se establece en el artículo 6.2 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona y con este fin y de acuerdo con lo que dispone el artículo 49.2 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara, **DECLARA** su compromiso de realizar una aportación voluntaria anual por un importe de _____ euros IVA no incluido, en los términos establecidos de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara y por la normativa electoral vigente aplicable.

ADJUNTA:

- A. Fotocopia del DNI o pasaporte vigentes del abajo firmante. (1)
- B. (En caso de persona jurídica) Documento acreditativo de la representación legal o poder en virtud del cual tiene facultades de representación (2):

<p>1. Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura pública conforme tiene las facultades para este acto</p> <p>2. Certificado del Registro Mercantil asegurando que tiene las facultades para ese acto</p>	<p>3. Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura de poder especial, asegurando que tiene las facultades para este acto</p> <p>4. Fotocopia de los documentos mencionados (1, 2 o 3) concordada por fedatario público o por el Secretario General de la Cámara</p>
---	--

Firma del / la representante (1) i (3)

(Lugar) _____, de _____ de _____ 2023

(1) En el caso de persona jurídica, persona física que está facultada para adquirir el compromiso económico correspondiente a la aportación voluntaria.

(2) Marque con una "X" el cuadro que corresponda y tache todo lo que no proceda.

(3) Acreditación de la autenticidad de la firma.



Elecciones

2023



Cambra
de Comerç de Barcelona

Declaración de compromiso de aportación candidatos/as de mayor aportación voluntaria

Autenticación de la firma de los documentos de presentación de candidatura deberá estar autenticada mediante diligencia de uno de los siguientes documentos (2):

Certificado del Secretario General de la Cámara

Certificación notarial

Reconocimiento bancario

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA según acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo de la Cámara en su sesión de 12 de mayo de 2023.

El importe mínimo de la aportación anual para las empresas que manifiesten su voluntad de concurrir al proceso electoral por el grupo de empresas de mayor aportación voluntaria es de 150.000 euros (IVA no incluido).

Las anualidades se harán efectivas antes de finalizar el primer trimestre del año correspondiente, con la salvedad de la primera aportación que se hará efectiva antes de la toma de posesión como miembro del Pleno, tal y como dispone el Reglamento de Régimen Interior de la corporación.

Sr. Secretario general de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona

Sus datos serán tratados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona con la finalidad de posibilitar la celebración del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno, con sujeción a la normativa electoral aplicable al respecto trámite ya aquellos que se deriven. Sus datos serán tratados en base al cumplimiento de la ley 14/2002 y el Decreto 85/2023 y normativa aplicable, dando cumplimiento a las normas de publicidad a terceros de las mismas que exige la normativa y comunicándolas a los órganos competentes que por ejercicio de sus funciones tienen el derecho y la obligación de conocerlas y examinarlas. Se conservarán durante todo el plazo que deba conservarse el expediente electoral. Podrá solicitar información adicional sobre los tratamientos, o ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, en: Cámara en av. Diagonal, 452 – 08006 Barcelona, www.cambrabcn.org, o lopdc@cambrabcn.org

La Secretaría de Empresa y Competitividad del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalidad de Cataluña hace saber que las notificaciones relativas al proceso electoral y a los actos administrativos estarán a disposición en la sede electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el espacio Mi Carpeta > Notificaciones electrónicas (<http://web.gencat.cat/es/tramits>), o en el Canal Empresa, en el espacio Trámites y Formularios > Notificaciones electrónicas (<http://canalempresa.gencat.cat/ca/tramits-i-formularis/notificaciones-electronicas/>). Puede acceder mediante los sistemas de identificación y firma electrónica que establece la Sede Electrónica. Consulte la lista de certificados admitidos en <https://seu.gencat.cat/ca/certificats-sistemes-signatura-electronica-seu.htm>.